

EY TAX Flash / IMSS - Corrección de datos personales por internet

lunes, 27 de marzo de 2017

IMSS - Corrección de datos personales por internet Con fecha 21 de marzo el IMSS dio a conocer una nueva herramienta que permitirá a los asegurados del Instituto, corregir sus datos personales vía internet con un plazo de respuesta máximo que se reduce de 40 a tres días hábiles.

El IMSS presentó el sistema de "Corrección de datos del asegurado" con el que se logrará reducir el tiempo de los trámites de rectificación de información, anteriormente de 40 días hábiles y en forma presencial, a tres días hábiles y de forma digital.

IMSS - Corrección de datos personales por internet

Con fecha 21 de marzo el IMSS dio a conocer una nueva herramienta que permitirá a los asegurados del Instituto, corregir sus datos personales vía internet con un plazo de respuesta máximo que se reduce de 40 a tres días hábiles.

El IMSS presentó el sistema de "Corrección de datos del asegurado" con el que se logrará reducir el tiempo de los trámites de rectificación de información, anteriormente de 40 días hábiles y en forma presencial, a tres días hábiles y de forma digital.

El Director del IMSS dio a conocer en rueda de prensa, que con este sistema se logrará facilitar la realización de los trámites como el de pensión, cobro de incapacidades, aclaraciones de descuentos de créditos Infonavit o el registro a una Afore, dando certeza a los asegurados de que sus datos pueden ser modificados sin que esto conlleve un plazo de espera prolongado.

Este nuevo sistema representa la continuación de la estrategia de digitalización y simplificación de trámites y servicios del IMSS mediante la eliminación de trámites presenciales por el uso masivo de las herramientas electrónicas.

De acuerdo con el organismo los datos que podrán corregirse son:

- Nombre
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Sexo
- Corrección o adición de la CURP

La liga de acceso al sistema de corrección de datos es el siguiente:

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/correcciondatosasegurado-web-ciudadano/wizard/correccionDatosAsegurado/> Por último, se anunció que se espera que para finales del año se libere una última fase para la corrección de homonimias en los Números de Seguridad Social (NSS) y posibles duplicidades.

Para mayor información sobre este comunicado, por favor contactar a los siguientes profesionales:

Carlos de la Fuente
carlos.de-la-fuente@mx.ey.com

Arturo Hernández
arturo.hernandez@mx.ey.com

Miguel Safa
miguel.safa@mx.ey.com

Zoé Gómez
zoe.gomez@mx.ey.com